

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

3245 *Acuerdo plenario de modificación de las retribuciones de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva y parcial.*

Edicto

Don José Manuel Garrido Romero, Alcalde-Presidente, del Excmo. Ayuntamiento de Frailes.

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada con fecha de 06/07/2017, acordó incrementar en un 1% con efectos desde el 01 de enero de 2017, las retribuciones fijadas mediante acuerdo plenario tanto para el Alcalde-Presidente, que ejerce sus funciones en régimen de dedicación exclusiva como para las Concejalías de Servicios Municipales, Turismo y Medio Ambiente que tiene encomendada Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano y la Concejalía de Agricultura, Ganadería, Festejos y Juventud que tiene encomendada Doña Lucía Dolores Serrano Del Moral, que ejercen sus funciones en régimen de dedicación parcial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, a 07 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO.